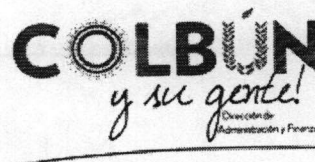




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01273/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 06 de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 431844 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; el Decreto A. Exento N° 1803 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-94-LE14; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir insumos de abarrote como azúcar, café, jugos y otros para la realización de Talleres a Mujeres Emprendedoras, desarrollado por la Universidad de Talca en el marco del Programa Jefas de Hogar, Asociatividad y Emprendimiento.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumos mencionado en considerando a nombre de: **Alicia Salas Fernández Rut N° 10.017.940-7, Rut N° 7.303.877-4** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. - La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$53.430 (Cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152201001 denominada "Alimentos para Personas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL


EDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 07-08-2015 13:19:00
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 4168-94-LE14

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-955-SE15

SEÑOR (ES)	ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ			A Sr (a)	Alicia Aida Salas Fernandez		
DIRECCIÓN	Parcela N° 68 San Dionisio	Cauquenes	Región del Maule	FONO	(56) (73) 1974308()		
RUT	10.017.940-7			FAX	(X)		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Talleres Oficina Mujer		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50201713	Bolsitas de te	1 Caja		Té en bolsita x 100u, lipton	3.185,00	0,00	0,00	3.185
50202304	Jugos y néctar envasados	8 Unidad		Botella de Jugo nectar ded 1,5 lts. piña/durazno	1.261,00	0,00	0,00	10.088
52151704	Cucharas domésticas	100 Unidad		Cucharas desechables	42,00	0,00	0,00	4.200
50161509	Productos de edulcorantes o azúcares naturales	1 Unidad		Frasco Stevia 180ml	3.269,00	0,00	0,00	3.269
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	1 Unidad		Torta de 30 porciones, trasnochada	13.445,00	0,00	0,00	13.445
50201706	Café	2 Tarro		Nescafe de 150 grs.	3.529,00	0,00	0,00	7.058
50161509	Productos de edulcorantes o azúcares naturales	3 kilogramo		Azucar	714,00	0,00	0,00	2.142
14111705	Servilletas de papel	3 Paquete		Servilletas de Papel, elite grande	504,00	0,00	0,00	1.512

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	44.899
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	44.899
19% IVA	\$	8.531
Total	\$	53.430

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 431844 OMDEL
Conv 4168-94-LE14.
Decreto 1273/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>